



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
CAUCASIA- ANTIOQUIA**
Cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Jhons Fredy Álvarez Graciano
Demandado:	Rodrigo Lugo y Rosa Angélica Jiménez
Radicado:	05154 31 12 001 2020 00026 00
Providencia:	Sustanciación
Asunto:	Incorpora comisorio y pone en conocimiento

Se agrega al expediente el comisorio de la diligencia de secuestro realizada sobre los bienes inmuebles embargados y secuestrados en este asunto y se pone en conocimiento por el término de cinco (5) días, para las posibles nulidades, conforme lo indicado en el inciso 2º artículo 40 CGP.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ